

EL URUGUAYO

Órgano de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y
Domingos.

Almanaque JULIO

Domingo 18—Santa Sinforosa y siete hijos mártires. FIESTA CIVICA
Lunes 19—San Vicente de Paul, y santa Justa y Rufina mártires.
Martes 20—San Elías profeta y santas Libera y Margarita mártires.
Miércoles 21—Santa Práxedes virgen.

EL URUGUAYO

DURAZNO, JULIO 18 DE 1886



18 de Julio de 1830!

Hoy festeja la patria de los Orientales, uno de sus mas grandes aniversarios, que llena de legitimo orgullo á los que hemos tenido la dicha de nacer en este suelo.

Hace 56 años, que la obra del fundador de la nacionalidad Oriental, General U. Jose G. Artigas, se vió coronada del mas brillante éxito al sollo grito de "libertad é independencia" con que fué jurado el sagrado Código de las Leyes la Constitución de la República—

Dominado el suelo de la patria por invasiones extranjeras, la lucha tenía que ser terrible, para sacudir una vez por todas el yugo que la oprimía. Empresa de tal magnitud solo era para almas templadas como la del invicto Artigas, que lleno de abnegación y de amor patrio, podía ponerse al frente de ella.

No le arredraron por un solo momento los peligros de la lucha ante fuerzas superiores, con el puñado de bravos, que le acompañaba; y la victoria de las Piedras, tué el corolario de otras, que se sucedieron mas tarde, para llegar á la realización de aquél pensamiento, que asombró al mundo y le valió el justísimo nombre de fundador de la nacionalidad

Lejos de la patria por circunstancias que son conocidas de todos, pudo estampar sus débiles labios en ese santo grado libro que consignaba que la República Oriental era libre é independiente de todo poder extranjero.

Los que conservamos puro y con religioso respeto en el santuario de nuestro corazón el recuerdo de los grandes hechos históricos, no podemos prescindir de sentirnos alborozados al recordar en el aniversario de hoy las glorias y los triunfos, que con legítimo orgullo consigna nuestra historia, y son la admiración del mundo entero.

Desde esa fecha, la libertad y los derechos del ciudadano, fueron una verdad latente, cayendo hechos pedazos los dogales con q' oprimían un pueblo libre, los que, pretendían llamar se dueños en mala hora de nuestra adorada patria; y esos mismos derechos fueron escritos con la sangre de sus mártires y sus heroes cuyas cenizas veneramos con religioso culto.

La mano fatal del destino nos ha ido arrebatando uno á uno con inapelable saña, aquellos seres queridos, que fueron los que contribuyeron á la realización de tan grandiosa obra, pero ya que así ha sido, enseñemos á nuestros hijos en días como este, á que eleven con el pensamiento sus precés al Altísimo, por los que lucharon para darnos patria y libertad, conserven siempre puro en su memoria, el recuerdo de las grandes fiestas nacionales.

Lo esperábamos

Altamente satisfactorias son las noticias que nos remite un amigo del Pueblo Sarandí, así como las que nos envia nuestro corresponsal del Carmén.

En una y otra nos manifiestan las justísimas ovaciones hechas por el vecindario de ambos puntos, á nuestro actual Gefe Político.

Parcos, como siempre han sido, en tributar elogios, aunque estos hayan sido merecidos, a los funcionarios públicos, no podemos prescindir en el presente caso, de manifestar, complaciendo a los amigos que se nos han dirigido, la grata impresión producida en nuestro ánimo, por las inequívocas pruebas de aprecio, dadas a aquel funcionario en su último viaje.

Son doblemente satisfactorias para un empleado público, que se halla en las condiciones del señor Comandante Estévan, las demostraciones de simpatía q' ha sido objeto por parte de aquel vecindario, en el interregno que ocupa la Gafatura Política, demostraciones á que se ha hecho acreedor con su conducta, y con su carácter justiciero.

El Comandante Estévan en el puesto que actualmente desempeña hace honor al Gefe

de traerlo á ocupar tan elevado puesto, pues tanto en esta como en cualquier otro, creemos se captará la simpatía de sus subordinados por las condiciones de su carácter que le hacen acreedor al aprecio general.

CORRESPONDENCIA

Sarandi, Julio 12 de 1886.

Señor Director de «El Uruguayo».

Estimado amigo:

Con motivo de la llegada de nuestro Gefe Político, Teniente Coronel Doña Ricardo Estévan, hemos tenido unos días de animación y fiesta, que sin exageración, puedo garantirle han dejado un grátísimo recuerdo en este pueblo.

El señor Gefe fué recibido con las mayores demostraciones de aprecio y respeto por todo el vecindario.

Tan pronto como se supo su llegada, pasaron á saludarlo los vecinos del pueblo, llevando á la cabeza la banda de música.

La animación era grande, y á los acordes de la banda se unía el estampido de los cohetes y las mas entusiastas aclamaciones.

Se viveaba á S. E. el Sr. Presidente de la República, á los Generales Pérez y Tajes y al Sr. Gefe Político.

El señor Estévan recibió á los vecinos con esa exquisita amabilidad que lo caracteriza, cambiándose sentidas frases entre los manifestantes y el delegado del P. E.

Al dia siguiente le fué ofrecido por el vecindario un pequeño banquete.

Paso por alto detalles minuciosos, porque me falta tiempo, concretándose á lo principal y mas tocante del acto.

Varios caballeros hicieron uso de la palabra en los términos mas honrosos, como vera Vd, por los brindis de los señores Steinfeld, Suárez, Durañona y Berjelillo lamentando no recordar los demás.

Todos fueron contestados por nuestro Gefe Político en breves pero entusiastas frases que arrancaron repetidos y caros aplausos.

En aquel mismo acto le fué ofrecido al Sr. Estévan un baile que se verificó el domingo, siendo notable la concurrencia y animación que había.

Allí pudo convencirse una vez mas el señor Gefe Político, del aprecio que los vecinos del sarandi le profesan.

Reasumiendo: El superior Gobierno al confiar el mando del Departamento del Durazno al Teniente Coronel Estévan, ha dado una prueba mas de su fino tacto político; pues siempre es agradable tener funcionarios que saben, con su conducta digna y elevada, rodearse de esa aureola de simpatía q' los pueblos dicieren solo á los buenos funcionarios públicos.

El Capitán General Santos puede estar satisfecho: su nombre ha sido aclamado con un entusiasmo que a estar el aquí, lo hubiera emocionado; porque la sinceridad del afecto

EL URUGUAYO

pudientes, completamente deligados de la política, es algo tan grande, que compensa á los hombres públicos, los dolores que á cada momento propone la vida política.

La falta de tiempo me priva de ser más extenso por lo que me deseo de Vd. hasta mi próxima.

Henry Carl.

No se publican los discursos por falta de espacio, píselenos nuestro corresponsal.

La Dirección.

AL PÚBLICO

SECRETARIA DE LA AUTORIDAD ESCOLAR
DEPARTAMENTAL.

Hermanada la Autoridad Escolar del Departamento con la del digno Delegado del Poder Ejecutivo de la Nación, Teniente Coronel D. Ricardo Estévan, con el noble fin de elevar el espíritu patriótico en los corazones de los niños que se instruyen en las Escuelas de esta importante zona de la República, se propone llevar á éstos fraternalmente de la mano á comemorar la Jura de nuestra constitución democrático-republicana, que hace aniversario en el dia 18 del corriente en que el sistema de gobierno abrió las puertas de este paraíso del continente Americano á todos los habitantes del mundo, ofreciéndoles el goce de la libertad, igualdad y fraternidad.

Y como esos tiernos vástagos de la Patria han brotado debido á la savia del Pueblo, que es el conjunto de las familias, justo es que éstas también contribuyan con su presencia á magnificar esa patriótica fiesta infantil; y al efecto se les invita desde ya por este medio.

El acto tendrá lugar en la Plaza Independencia, dando principio á las 9 a.m.

El Secretario.

ORDEN DE LA FIESTA

- 1.º Salutación al Sol de Julio por Prudencia Pena.
- 2.º Himno Nacional.
- 3.º Varela, poesía por Alberto Méndez.
- 4.º Estévan, poesía por Abelino Sierra.
- 5.º Razgos característicos del General Gervasio G. Artigas, por E. Alburquerque.
- 6.º El Liceo es redimido (poesía) por Felipe Segura.
- 7.º Oda (poesía) por la Sta. Dorila Rey.
- 8.º La dulce (poesía) por Florencio Gómez.
- 9.º Republicana (poesía) por Miguel

- | | |
|--|---|
| Cuñario. | 48.º La esperanza, poesía por Irene Correa. |
| 9.º La deslealtad (poesía) por Eugenio Correa | 49.º A mi patria, poesía por Edu Píriz. |
| 10.º La Gloria (poesía) por Leopoldo Pelusio. | 50.º Apoteosis de Colón, por José Gueira. |
| 11.º Canto de la Golondrina (poesía) por Fabio López. | 51.º Diálogo por Justina y Sara de los nidos, poesía por Eleonor L. |
| 12.º La Locomotora (poesía) por Prudencia Pena. | 53.º Verdad amarga, poesía por Ra. Pelusio. |
| 13.º El cielo (poesía) por Tomás Parallada (hijo). | 54.º Olas amargas, poesía por Al. Méndez. |
| 14.º Igualdad (poesía) por Francisco Píriz. | 55.º Arrebato, poesía por Ulpiano Síez. |
| 15.º El carro de la vida (poesía) por Manuela Urreta | 56.º A un pajarillo, poesía por José Síez. |
| 16.º La instrucción (poesía) por Elena Berkenfield. | 57.º La inocencia, poesía por Celestina Varela. |
| 17.º Al 18 de Julio (poesía) por Esperanza Gómez. | 58.º Apoteosis de Colón, por Leopoldo Nuñez. |
| 18.º La muerte del Uruguayo (poesía) por Petrona de los Reyes. | 59.º La tumba del poeta, por Abel Sierra. |
| 19.º A los Treinta y tres orientales poesía por María Pelusio. | 60.º Lo bueno dura poco, por Domingo Corgatelli. |
| 20.º Patria poesía por María de los Reyes. | 61.º Brisas, por Clodomiro Rondon. |
| 21.º La Patria poesía por Aida Isla. | 62.º El trabajo, por Filomena Caza. |
| 22.º A mi Patria, poesía por Elvira Costa. | 63.º La mujer ante Dios y la Patria, Izaura García. |
| 23.º Discurso, por Orfilia Parodi. | 64.º La Esperanza, por Irene Correa. |
| 24.º A las campañas de mi patria, poesía por Teresa Corgatelli. | 65.º Dos palabras al Regimiento de Caballería, por Lucia Píriz. |
| 25.º La Libertad, poesía por Dionicio Vilabré. | 66.º La Bandera, por Antonia Jover. |
| 26.º Patria, poesía por Pedro Medina. | 67.º Amor á la Patria, por Juan Ruiz. |
| 27.º Discurso en prosa, por Orfilia Carballo. | 68.º La flor orgullosa, por Elena María Raimillete, por Pura Parallada y masa Tajuri. |
| 28.º A la constitución del Estado, poesía por Héctor Gutiérrez. | 70.º El angel de los charruas, por Bl. Parallada. |
| 29.º Patria y sé, poesía por Manuel Ibáñez (hijo). | 71.º Poesías, por Tomasa Tajuri. |
| 30.º Discurso en prosa, por Herminia Zamora. | 72.º La Esperanza por Zelmira María. |
| 31.º La Libertad, poesía por Estela Gutiérrez. | 73.º Dice Dios al hombre, por Magdalena Lecuma. |
| 32.º Republicana, poesía por Laura Píriz. | 74.º Lágrimas escondidas, por Elisano. |
| 33.º Oda poesía, por Dorila Rey. | 75.º Tristeza, por Martina Garis con Brie. |
| 34.º A ella poesía por Rosario Posse. | 76.º La tumba y la rosa, por Eva Ro. |
| 35.º A los treinta y tres, por Orfilia Parodi. | 77.º La flor de la amistad, por Julia Mino. |
| 36.º Patria, poesía por Dolores Peñades. | 78.º Unas palabras á la bandera por sador Islas. |
| 37.º La Libertad, poesía por Luisa Font. | A las 3 p.m corrida de Sortijas frente a Jefatura Política |
| 38.º Introducción de la poesía «La mujer y su destino» por Pelusio. | A las 8 gran función de Teatro, de principio con el canto del Himno Nacional por catorce niñas, bajo la dirección de Alfredo Clavelli |
| 39.º Poesía por 4 niñas, Marcelina Fillipin, Rosa Novelazco, Maxima y Juana Nuñez | |
| 40.º En el altar de la Patria, poesía por Margarita Maeso. | |
| 41.º Lo que sintió mi alma, poesía por Enriqueta López. | |
| 42.º El dolor, poesía por Aurelia Correa. | |
| 43.º La juventud uruguaya, poesía por Sofía Píriz. | |
| 44.º El pregreso, poesía por Ema Cuñarro. | |
| 45.º Colón, poesía por Gregorio Irababal. | |
| 46.º Virtud Flor, poesía por Gregorio Sierra. | |
| 47.º La verdad y la gloria, por Jorgelina Cardozo, Zelma de Pena, Amelia Píriz y Ema Isla. | |

AVISOS

Vinos de Oporto y Jerez

—o—

El infrascripto tiene el honor de anunciar su numerosa clientela en general, que aduce recibir un variado surtido de vinos gresos de las más renombradas marcas Oporto y Jerez; los que recomienda á las sonas de buen gusto y en particular á los tiempos módicos de la localidad, por ser aquellos generalmente indicados para el uso y convalecencias.

Se ha recibido así mismo un escogido de té finos, conservas de pescados, legumbres y varias clases de licores, caña del Paraguay etc. etc; todos a precios que no admiten competencia.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecidos se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

Al Comercio y al Pùblico

Desde el primero del corriente he vendido á los Señores J. P. Diaz y Juan Aguirre las existencias y el activo de mi casa de negocio en esta Villa denominado «Baratillo de las Familias» quedando el pasivo de mi exclusiva cuenta.

A toda persona que por casualidad le fuere deudor el que suscribe, puede pasar por la misma casa, á presentar sus cuentas, las que serán atendidas dentro del plazo de 30 días á contar desde la fecha.

Al abandonar la palestra comercial, solo me resta agradecer á mis colegas, la reciprocidad de acción y finezas con que me honraron siempre y manifestar al público en general, mi gratitud mas espontánea y sincera por la decidida protección que de él he recibido.

Alejandro Zorzi.

Edicto

En los autos que sigue Don Paulino Albuquerque contra Don Oreste Anibaldi sobre cobro de pesos procedente de honorarios, el Señor Juez Letrado Departamental ha dictado el auto siguiente: Durazno, Julio 9 de 1886. Vistos—Por lo que resulta de los periódicos acompañados y de conformidad lo dispuesto por los artículos 307 y 308 del Código P. Civil—declarase en rebeldía á D. Oreste Anibaldi, nombrándosele defensor en estos autos á Don Manuel de Campo, al que se le tomará la aceptación jurada del cargo; y hágase saber esta resolución en la forma prescrita por el artículo 844 del citado Código. Al otro si—En mérito á la disposición invocada—hágase como se pide librándose al efecto el correspondiente exhorto: Feliciano Carré Calzada: Y á los efecto que determina el artículo 844 del C. de P. C. se hace esta publicación.

Durazno Julio 14 de 1886.

Martin Ximeno. Actuario.

Apertura de Sucesión

El Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Caizada, apedimento de Doña Luisa Brandini ha declarado abierta la sucesión del que fué esposo de ésta Don Antonio Anchieri y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurran á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Mayo 15 de 1886.

Martin Ximeno
Actuario.

Avisos Judiciales

Edicto

Juzgado de Paz
de la 4^a Sección
del Departamento
de Durazno.

Por el presente hago saber á quienes puden interesarles que por orden del Sr. Juez L. de lo Civil de 1º Turno Dr. Don Domingo Gonzalez se va a proceder á la mensura y deslinde de los campos comprendidos entre las puntas de Maestre Campo, Salinas Rolos y Cuadra, á pedido de las sucesiones de Don Fernando Martinez y de la de Vera Casabieja, debiendo ejecutar la operación el Ingeniero D. Carlos Honoré y Vera presidido por el infrascrito, dándose principio el dia 15 de corriente Julio.

Mariscalia Julio 2 de 1886.

Antonio H. de Souza.
Juez de Paz.

Interdiccion.

El sr. Juez L. Departamental, á pedimento de doña sandalia Moreira ha decretado la de los bienes de esta señora y su esposo don Gaspar Ferreira en la demanda que le ha interpuesto el apoderado de dicha señora sobre separación de bienes y litis a expensas.

Durazno, Julio 5 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 5-1 m.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental, se cita y emplaza á don Angel Lagrecha para que dentro del término de treinta días contados desde esta publicación, comparezca ante el Juzgado á su cargo por si ó apoderado á contestar á la demanda que por cobro de honorarios le ha interpuesto don Adolfo J. Chaine bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

Durazno, Junio 30 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

Aviso

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se previene al público á los efectos del artículo 687 del código Rural que el vecino de la 3^a Sección del departamento don Roberto Cavan solicta de esta Junta el cerramiento de una portera con motivo de formar un potrero en parte de su campo, manifestando no perjudicar al tránsito público el cerramiento de dicha portera.

Durazno, Julio 4 de 1886.

Enrique Mairet.
Secretario.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental se hace saber que está abierta la sucesión de Pedro Gongora y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á

deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Mayo 11 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

Otro

El sr. Juez L. Departamental ha declarado abierta la sucesión de Doña Paula Gonzales y a los efectos que determina el art. 1045 del C. de P. C. manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Abril 30 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 1.1 m.

Edicto

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de Juan Varela y manda publicar el presente á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Mayo 20 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

Edicto

Por el presente y demandado del sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Juan Antonio Silveira citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la misma, se presenten ante este Juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días, contados desde la fecha.

Durazno Junio 30 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

Aviso

En el mes de Febrero del corriente año, se ha perdido un Va'e por 9883 y centésimos á la orden de D. Vital Soria y firmado por D. Firmiano Cardozo. Se traza á la persona que lo haya encontrado que lo devuelva a los Señores Simpson y Hernández, en esta Villa, Calle 18 de Junio N° 70 y 72, previniéndose que tal documento no puede ser útil a otra persona que el suscrito Soria por haberse tomado todas las medidas legales al efecto.

Se gratificara a quien lo encuentre.

j. 1.2 m.

Al Pùblico

Habiéndome otorgado poder general con esta fecha mi señor suegro Don Eusebio Souza, por auto el Juzgado Don Antonio Vazquez, en este Villa, declaro que no reconoce ninguna otra persona sobre los intereses de mi nuñez que se haya hecho sin mi intervención.

Durazno Mayo 26 de 1886.

León B. Alpiz.

j. 1.1 m.

ANTONIO VAZQUEZ

Excribano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matricula del Juzgado de Comercio.

—(—)

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poterles para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Call 18 de Julio núm. 174.



FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR

MORRIS LITTLE & SON
DONGASTER, INGLATERRA
ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos, como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Call 18 de Julio núm. 170 y 172.

PRONTO
aparecerá.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí
y en los pasos de San Borga
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y excojido surtido con que siempre ha respondido a las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de sus Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez más, que merece al encanche y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, tiene como nunca, el mas variado surtido de los de Tienda, Mercería, Perfumería, Tabacaria, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad, calidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa y Alemana; camas de hierro y sistema, zinc, hoja de lata, maquinaria, alumbrar, arados, terralla, pinturas, vidrio, etc, etc etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, aluminio para cercos, jabón y granos en la Estación Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza Durazno.

EL URUGUAYO

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo Establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLAGOS

RECIBOS

CUENTAS

Precios sumamente modicos

El Comercio.

Este Periódico se publica mensualmente por
J-SHEPHERD CLARK CO.
J-SHEPHERD CLARK BURNET L-CLARK.
EDITORES Y PROPIETARIOS.
A quienes deba dirigirse toda correspondencia
178 BROADWAY, NUEVA YORK

Suscripción por un año adelantado incluyendo el porte de correo..... \$ 3.00 oro
Número suelto..... 30 cts.

ADVERTENCIA.

Suscripción.-Por una suscripción anual 3,00 oro americano ó su equivalente, pago adelantado.

Por TRES ó MAS ejemplares al año 2,75 oro americano ó su equivalente, pago adelantado.

Anuncios.-Todo el que remita \$12.00, en oro americano ó su equivalente tendrá derecho a insertar en el periódico un anuncio que ocupa el espacio de media pulgada y la suscripción a un ejemplar por un año.

Aviso

Participamos al comercio, y al público general, que; con fecha 20 de Mayo presentamos a la sociedad la casa de comercio situada en el Caballero en este apartamento, que gira bajo la razón de Etchalecú y González, quedando con el activo y pasivo Ramón Etchalecú.

Etchalecú y González.

j-1. 1 m.

Aviso Importante

Suplicamos á los comerciantes y demás personas de la América española que vista de los anuncios que publica «El Comercio» solicitan catálogo y listas de precios de los anunciantes, se sirvan indicar el número y la fecha del periódico, puesto que los anuncios cambian con frecuencia de esta manera se evitarán la pérdida de tiempo y las molestias consiguientes.

Si se desean varios catálogos, sobre temas diferentes, pueden dirigirse á nosotros, que con el mayor placer y prontitud les remitiremos franco de porte con más de los informes que se indican.